

¿Quiénes son los mejores abogados chilenos según Best Lawyers 2015?

En esta oportunidad, la publicación estadounidense seleccionó a 20 profesionales como los mejores del año en sus respectivas áreas de práctica y a más de 200 como abogados destacados en 32 categorías. A continuación, vea los resultados completos del ranking.

Viernes, 17 de octubre de 2014 a las 14:31

Especialidad	Abogado	Estudio
Derecho Administrativo	Luis Cordero	FerradaNehme
Arbitraje y Mediación	Enrique Barros Bourie	Barros, Letelier & Gonzalez
Banca y Finanzas	Cristóbal Eyzaguirre B.	Claro y Cia
Mercado de Valores	Jorge Delpiano Kraemer	Guerrero Olivos
Libre Competencia	Nicole Nehme	FerradaNehme
Corporativo	José María Eyzaguirre B.	Claro y Cia
Penal	Leonardo Battaglia Castro	Puga Ortiz Abogados
Energía	Rafael Vergara	Carey
Medioambiente	Juan José Eyzaguirre	Philippi, Yrarrázaval, Pulido & Brunner Ltda Abogados
Insolvencia y Reorganización	Juan Esteban Puga	Puga Ortiz Abogados
Seguros	Alejandro Acuña	Acuña, Sahurie, Hoetz & Oñaves
Propiedad Intelectual	Rodrigo Velasco S.	Alessandri & Compañía
Inversión Extranjera	Jorge Carey	Carey
Laboral	Oscar Aitken	Carey
Litigios	Pedro Pablo Gutiérrez	Gutiérrez, Waugh, Jimeno & Asenjo
Minería	Cristián Quinzio S.	Quinzio Abogados
Recursos Naturales	Javier Vergara Fisher	Vergara, Galindo, Correa Abogados
Financiamiento y Desarrollo	Ricardo Peña V.	Larraín y Asociados
Impuestos	Fernando Barros T.	Barros y Errázuriz Abogados
Derecho de Aguas	Alejandro Vergara Blanco	Vergara y Cía Abogados

FUENTE: WoodwardWhite Inc., db/a Best Lawyers ©

Leonardo Battaglia (Puga Ortiz) fue destacado en el área Penal. En Mercado de Valores se destacó a Jorge Delpiano (Guerrero Olivos), y en Impuestos el elegido fue Fernando Barros (Barros y Errázuriz).

En la categoría de Medio Ambiente se destacó el trabajo de Juan José Eyzaguirre (Philippi, Irrarrazaval, Pulido & Brunner), en Energía el premio fue para Rafael Vergara (Carey), en Minería para Cristián Quinzio (Quinzio Abogados) y en Recursos Naturales para Javier Vergara (Vergara, Galindo, Correa Abogados).

Por su parte, en Derecho de Aguas fue seleccionado Alejandro Vergara (Vergara y Cía). La categoría de Insolvencia y Reorganización reconoció a Juan Esteban Puga (Puga Ortiz), mientras que en Inversión Extranjera el premio fue para Jorge Carey (Carey) y en Financiamiento y Desarrollo para Ricardo Peña (Larraín y Asociados).

En tanto, el área de Laboral destacó este año al abogado Óscar Aitken (Carey), el de Propiedad

Comente Imprimir

Alejandra Zúñiga C.

Es una de las publicaciones sobre el estado de la profesión legal más antigua de Estados Unidos. El ranking **Best Lawyers** recientemente anunció sus resultados sobre los mejores abogados en más de 70 países, donde Chile no es la excepción.

Para nuestro país, en esta oportunidad la publicación cuenta con más de 200 profesionales seleccionados en las más de 30 categorías incluidas en el listado. Además, destaca a 20 abogados como los mejores de sus especialidades este año, un reconocimiento que se le entrega a un solo profesional en cada especialidad y que indica que esa persona obtuvo la más alta calificación de parte de los colegas que participaron con su voto en esta investigación.

Así, en Corporativo, el elegido fue José María Eyzaguirre B. (Claro y Cia.), mientras que en Litigios, el seleccionado de este año fue Pedro Pablo Gutiérrez (Gutiérrez, Waugh, Jimeno & Asenjo) y en Arbitraje y Mediación el fue para Enrique Barros (Barros, Letelier & González). En tanto, los abogados de FerradaNehme, Nicole Nehme y Luis Cordero, fueron destacados en las áreas de Libre Competencia y Derecho Administrativo.

Cristóbal Eyzaguirre (Claro y Cia.), por su parte, fue seleccionado en Banca y Finanzas, mientras que

Análisis jurídico



"El Morro": nueva desnaturalización de la protección

José Francisco García

"... Como bien se infiere del voto de minoría de los ministros Ballester y Eggen, ello contraría el principal fundamento que esgrime la mayoría para la intervención de la Corte: la necesidad de una cautela inmediata y urgente —que no es precisamente la invalidación—, distorsionándose, una vez más, el sentido del recurso de protección..."

Comente



Proyecto de propiedad industrial: piratería marcaria, acción penal pública y aumento de penas

Felipe Pavez

"... El reconocimiento de este delito como de acción penal pública refleja un avance importante hacia el reconocimiento expreso de los intereses colectivos involucrados en estos ilícitos, entre ellos, la protección de los consumidores, incluso por sobre los intereses privados de los titulares de los registros marcarios..."

1 Comentario



Prueba del patrimonio reservado de la mujer casada

María Sara Rodríguez

"... Si estos presupuestos se acreditan por la mujer 'mediante instrumentos públicos o privados, a los que se hará referencia en el instrumento que se otorgue al efecto,' (...) se pre constituye a su favor una presunción de derecho, que no admite prueba en contrario..."

Comente



Aspectos penales de la Reforma Tributaria (Parte II)

Jean Pierre Matus

"... La cuestión verdaderamente relevante sería entonces determinar qué diferenciaría el abuso y la simulación sancionables administrativamente de aquellos constitutivos de delito. Los textos de los tres casos mencionados apuntan en una dirección que podríamos llamar *subjetiva*: el carácter *malicioso* o *doloso* del abuso o simulación..."

Comente



El dolor y el contrato Íñigo de la Maza

"... Podemos aceptar, sin sobresaltos, que el incumplimiento de un contrato con carácter predominantemente patrimonial *puede* determinar la indemnización de un daño moral. Lo que, en cambio, resulta incorrecto, consiste en afirmar que por el hecho de poder vincular causalmente un daño patrimonial al incumplimiento de un contrato éste debe ser indemnizado..."

Intelectual a Rodrigo Velasco S. (Alessandri & Compañía) y el de Seguros a Alejandro Acuña (Acuña, Sahurie, Hoetz & Cifuentes).

Más destacados

Además de los mejores abogados por área, cada año la publicación selecciona a un grupo de profesionales destacados por área, que en esta oportunidad fue de 287 para las 32 categorías incorporadas al ranking, que incluyen, además de las ya mencionadas, a Derecho Aeronáutico, Derecho de las Comunicaciones, Derecho de las Construcción, Derecho Corporativo y Prácticas de Cumplimiento, Inmigración, Derecho y Tecnología, Arbitraje Internacional, Derecho Marítimo, Derecho Inmobiliario, Derecho Financiero, Derecho Tecnológico y Derecho Comercial.

Entre los estudios con más menciones —y en orden— se encuentran Carey; Claro y Cia.; Cariola, Diez, Pérez-Cotapos; Barros y Errázuriz; Guerrero Olivos; Prieto y Cía.; Philippi, Irrázaval, Pulido & Brunner; Baker & McKenzie; Bofill Mir & Álvarez Jana; Alessandri & Compañía; Morales & Besa; Larraín & Asociados y FerradaNehme.

En tanto, los abogados con mayor número de menciones —seis— fueron José María Eyzaguirre B. y Rodrigo Ochagavía. Seguidos por Fernando Barros, José Tomás Errázuriz, Cristóbal Eyzaguirre B., Octavio Bofill y Pablo Iacobelli, quienes fueron destacados en cinco categorías.

Con cuatro menciones cada uno, se ubican a continuación Enrique Barros, Jorge Carey, Nicole Nehme, Cristián Quinzio, Cristián Eyzaguirre C., Diego Peralta, Francisco Ugarte, Salvador Valdés, Matías de Marchena, Jorge Granic, Juan Eduardo Palma, Alberto González Errázuriz, Sergio Díez, Juan Francisco Mackenna y Rafael Vergara.

 2 Comentarios

[Ver más](#)

Comentarios Recientes

 **Sergio Rojas** La suspensión del procedimiento decretada facultativamente por un tribunal superior es una añejez que debiera corregirse haciéndola desaparecer absolutamente en juicios declarativos, o siendo...
[Algunas reflexiones en torno a la suspensión del procedimiento en el marco de la inaplicabilidad](#) · 4 días

 **Vicente Manriquez** Excelente aporte. Gracias Claudio.
[Profesor de Derecho Procesal obtiene grado de doctor en la Universidad de los Andes](#) · 4 días

 **Daniela Rios** Rodrigo cordero, me gustaría saber si hay algún informe que respalde las reclamaciones de los pueblos o alguna fuente que trate el tema del Derecho de consulta de manera crítica, para utilizarlo en...
[Convenio 169 y consulta indígena: cómo entender la jurisprudencia de la Corte Suprema](#) · 5 días

 **Roberto Jorquera** Será interesante ver si el Ministerio Público (que tiene actualmente una gran carga de trabajo) podrá asumir un posible aumento de causas relacionadas con PI en virtud de lo señalado por el...
[Proyecto de propiedad industrial: piratería marcaría, acción penal pública y aumento de penas](#) · 5 días